

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

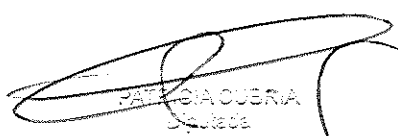
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

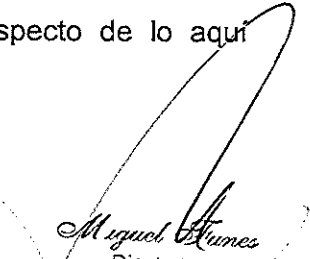
**RESUELVE**

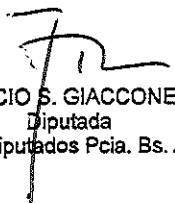
Dirigirse al Sr. Ministro de Salud de la Provincia, y al Ente Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce - Dr. Néstor Carlos Kirchner" a efectos de solicitarle informe lo siguiente:

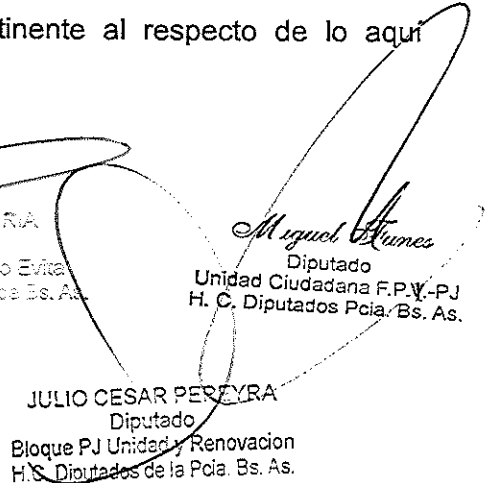
- 1- ¿Cuáles han sido los cálculos presupuestarios elevados por el Presidente del Consejo de Administración del Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce – Dr. Néstor Carlos Kirchner", el ejercicio 2019?
- 2- ¿Cuáles han sido los aportes presupuestarios a cargo del Estado Provincial a favor del Ente Hospital de Alta Complejidad en Red "El Cruce - Dr. Néstor Carlos Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad "SAMIC" de Florencio Varela, en el presupuesto provincial del año 2018? Identifique las imputaciones presupuestarias con que se atendió este gasto.
- 3- Informe y remita copia del Expediente N° 2915-9039/2018 con el cálculo presupuestario elevado por el Presidente del Consejo de Administración del referido Hospital, para el ejercicio 2019. Identifique las imputaciones presupuestarias con que se atendió este gasto.
- 4- Remita el listado de trabajadores contratados en planta temporaria para el año en curso. Identificando funciones, categorías, carga horaria y retribución.
- 5- Cualquier otra información que considere pertinente al respecto de lo aquí solicitado.

  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
PATRICIA CUSRIA  
Diputada  
Bloque Movimiento Evita  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

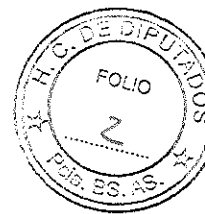
  
Miguel Torres  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JULIO CESAR PEREYRA  
Diputado  
Bloque PJ Unidad y Renovación  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red, surge como respuesta a la necesidad de los habitantes de Florencio Varela, Berazategui, Almirante Brown y Quilmes de acceder a una atención de mayor complejidad, que incluye entre otras cosas distintos estudios para diagnóstico e intervenciones quirúrgicas especializadas.

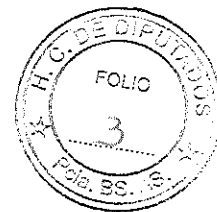
La construcción y puesta en funcionamiento de este Hospital ha sido un gran logro para nuestra provincia y en particular para los casi cuatro millones de habitantes que viven en los distritos que componen la Región Sanitaria VI, donde opera esta Red de Salud integrada por los hospitales Mi Pueblo de Florencio Varela; Evita Pueblo de Berazategui; Arturo Oñativia de Almirante Brown; Isidoro Iriarte; el Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil Dr. Oller de San Francisco Solano de Quilmes; el Hospital Zonal General de Agudos Lucio Meléndez de Adrogué; el Hospital Subzonal esp. en Rehabilitación Motriz Dr. José María Jorge de Burzaco y el Centro Integral de Salud, Diagnóstico y Rehabilitación "Julio Méndez" de Bernal.

Durante más de treinta años, los vecinos de Florencio Varela y de los distritos aledaños, reclamaron por su derecho al acceso a los servicios de salud postergado por decisiones políticas contrarias a las necesidades del pueblo. Hasta que hubo una decisión política de hacer posible una institución de salud inclusiva e innovadora. Este mandato social tuvo el apoyo de los Intendentes de la Región y el soporte de políticas sanitarias y transferencias financieras de los Gobiernos Nacional y Provincial.

El Hospital Néstor Carlos Kirchner es administrativamente un Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC), la constitución de estos servicios está determinada por Ley 17.102 del año 1966, esa normativa ha sido la aplicada para la creación de esta y otras Unidades Sanitarias en todo el país y es muy clara al determinar que los recursos de cada uno de los "Servicios de Atención Médica



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Integral para la Comunidad" estarán principalmente constituidos por los créditos que anualmente le asigne el presupuesto general de la Nación; y por los créditos que le sean asignados por presupuestos provinciales o municipales; el porcentual del aporte para cada jurisdicción esta determinado en Convenio de Creación del Ente Hospital de Alta Complejidad El Cruce Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad, celebrado entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la Nación<sup>1</sup>, concluido el período provisional que determina el Artículo 4° de la Ley 17.102, las partes suscribieron un nuevo convenio para la constitución definitiva del Ente, con fecha 24 de junio de 2015, aprobado por Decreto Nacional N° 2520/15, en el que se obligan a aportar los recursos presupuestarios anuales necesarios para asegurar el funcionamiento del citado Ente y su desarrollo, a cargo el setenta por ciento (70%) del Estado Nacional y el treinta por ciento (30%) restante a cargo del Estado Provincial.

En cumplimiento de esto el Consejo de Administración del Hospital, remitió el 23 de octubre del año pasado el cálculo presupuestario correspondiente al año 2019. Es de interés de este cuerpo poder contar con información fidedigna que nos permita evaluar las condiciones de déficit presupuestario que pueden condicionar fuertemente la continuidad de todos los servicios que brinda este Hospital.

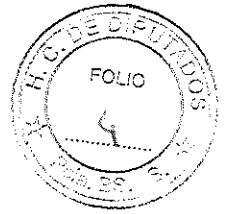
Ante la falta de información por parte de las autoridades provinciales y la falta de precisión de la actual conducción administrativa de estos centros de salud, los trabajadores y la comunidad afectada se han manifestado nuevamente como el año pasado ante el riesgo de la cesación de pago a proveedores y profesionales.

La situación actual se parangona con lo sucedido el año pasado, dónde solo después de que los trabajadores y la comunidad se convocará en un abrazo solidario en

<sup>1</sup> DECRETO 3.386/2008 en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/08-3386.html>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



defensa del Hospital El Cruce las autoridades provinciales se avinieron a solucionar el déficit presupuestario. Este reclamo fue recogido en esta Camara donde se respnetaron oportunamente tres declaraciones de un tenor parecido a la presente y un pedido de informes que fue aprobado y aún espera la respuesta del Poder Ejecutivo<sup>2</sup>

Este Hospital es uno de los servicios sanitarios de referencia nacional en lo asistencial y con un creciente desarrollo tanto en investigación como en docencia. En la actual situación socioeconómica el acceso a un servicio publico de salud de alta complejidad como el que aquí se brinda ha crecido de forma continua, la pauperización del sistema sanitario, su desfinanciamiento crónico produce que la demanda de atención de alta complejidad que se atiende en este Hospital hace apremiante una pronta respuesta a este pedido de informes.

Es por los fundamentos que aquí se expresan que solicito a las diputadas y diputados acompañen con su voto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CURBIA  
Diputada  
Bloque Movimiento Evita  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

<sup>2</sup> Expediente D- 2138/18-19: DECLARACION DE PREOCUPACION POR LA SITUACION QUE ESTA ATRAVESANDO EL HOSPITAL PUBLICO DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED, EL CRUCE, "NESTOR KIRCHNER" DE FLORENCIO VARELA. Autor Dip. PEREYRA JULIO CESAR.

Expediente D- 2154/18-19, DECLARACION DE PREOCUPACION POR EL DESTINO INSUFICIENTE DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS AL HOSPITAL EL CRUCE DOCTOR NESTOR CARLOS KIRCHNER, autor Dip. PINEDO MARIANO.

Expediente D- 2164/18-19, DECLARACION DE PREOCUPACION POR LA SITUACION DE VACIAMIENTO QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD "EL CRUCE", UBICADO EN FLORENCIO VARELA, Autor Dip. KANE GUILLERMO.

Expediente D- 2277/18-19, SOLICITUD DE INFORMES SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CALCULOS PRESUPUESTARIOS PARA EL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED "EL CRUCE - DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER". Autor Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE